

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 03/03/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020 00049	Verbal	DIANA LUCIA GUZMAN HERNANDEZ	MICHEL RENE JIMENEZ CANDELA	Auto admite contestación de la demanda	02/03/2022	
11001 2020 00127	Escritorio Singular	DELICIAS Y RICURAS DE COLOMBIA S.A.S. DEL RICO S.A.S.	MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo	02/03/2022	
11001 2021 00698	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIO ENRIQUE CADENA BENAVIDES	Auto resuelve retiro demanda	02/03/2022	1
11001 2022 00025	Verbal Sumario	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN TERRITORIO	JOHN IGNACIO DIAZ SAAVEDRA	Auto admite demanda	02/03/2022	
11001 2022 00027	Verbal	CODENSA S.A. E.S.P.	BLANCA CECILIA OCHOA DE ULLOA	Auto admite demanda	02/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 6 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESPLIZA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ
SECRETARIO